



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/0009/2017

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que en adelante llamaremos, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0009/2017 denominada **“ADQUISICION DE EQUIPO COMPUTO”** solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No.017839 el Departamento de Sistemas y Modelos de Atención del DIF Zapopan, requirió por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de **“EQUIPO DE COMPUTO”**, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente **Licitación Local**. Por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el: **Estado de Jalisco**.

3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 6 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Todos los participantes interesados en esta Licitación deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2017, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada dentro del punto 5 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los artículos de cómputo de la presente licitación deberán de ser entregados en **una sola exhibición** a más tardar en 7 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles #1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9 a 16 horas, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44, ext. 3807 o 3202 con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Ing. Rogelio Alonso García Loera, titular del área requirente, o quien en su momento este designe.

7.- ACLARACIONES DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, podrán enviar sus dudas a los correos electrónicos: difzapopanjavier@gmail.com y ragarcia@difzapopan.gob.mx ; a más tardar el día **miércoles 11 de octubre** del presente año, hasta las 14:00 horas.

Las preguntas se irán respondiendo en un plazo de hasta 24 horas antes del cierre de la convocatoria, y serán enviadas por la misma vía y de manera particular a cada participante.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA.

- a) La propuesta técnica deberá contener la descripción y especificaciones técnicas de los equipos de cómputo ofertados, conforme al anexo No 1. La propuesta deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según Anexo No 3.
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), desglosado en Moneda Nacional, manifestar la forma y método de pago.
- b) La Propuesta económica deberá manifestar términos y condiciones de la garantía de los equipos de cómputo, tanto la del proveedor participante como la del fabricante.
- c) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No 3.
- d) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma individual y/o separada, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará **ANTES DE LAS 14:00 HRS. EL DÍA MARTES 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **DÍA MARTES 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, a las 14:30 horas en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden

a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará a las 15 horas del día 23 de octubre del presente año utilizando el sistema de evaluación **binario**. Mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo 3.

10.3 Fallo De Adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a más tardar **el día 26 de octubre del presente año** a las 16 (dieciséis) horas, conforme lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

El Equipo de Cómputo Licitado se pagará al participante adjudicado, previa entrega de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles #1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos.



- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos.

38-36-34-44 ext.3402 o ext. 3401

Zapopan, Jalisco; a 06 de Octubre de 2017.



LIC. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/0009/2017

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”

De conformidad con los artículos 55,56,59 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0009/2017 denominada “ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema.

Se emite el presente Anexo No. 1 para detallar las especificaciones Técnicas que deberá de otorgar el proveedor, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. CANTIDAD Y CARACTERISTICAS

No	Descripción	Cantidad	Características Técnicas Mínimas	Posibles Marcas a Cotizar
1	Computadora de escritorio	26	<ul style="list-style-type: none">• Con procesador Intel Pentium o core 13.• 4 o 6 GB de RM 500 en DD.• Monitores de 19”	HP Lenovo Hacer Dell

2. MANIFESTAR EN LA PROPUESTA SI OFRECE LOS SIGUIENTES PUNTOS ESPECIFICOS:

A. La ficha técnica de los equipos solicitados.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

- B. Los artículos que coticen deberán de cumplir con las características de lo solicitado en este anexo.
- C. Manifestar el tiempo de remplazo de los equipos, en caso de que alguno de estos resulte defectuoso.
- D. Las cantidades cotizadas de los productos pueden diferir en cantidades.

Zapopan, Jalisco; a 06 de octubre de 2017.

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA.

LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/0009/2017

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”

De conformidad con los artículos 55,56,59 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0009/2017 denominada “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO” solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2, sobre el cual se expedirá la OFERTA ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

No	Descripción	Cantidad	Especificar Garantía, Marca, Costo unitario, forma de pago.
1	Computadoras Completas, en marcas: HP, Lenovo, Acer, Dell. Con procesador Intel Pentium o core 13. con 4 o 6 GB de RM 500 en DD. Monitores de 19”	26	

Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

- I. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- II. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará documento que acredite la entrada de los bienes, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contrarecibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

Zapopan, Jalisco; a 06 de octubre del 2017.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/0009/2017

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en el Concurso No. AD/0009/2017 relativo a la compra De

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”

Yo, “NOMBRE” en mi calidad de Representante legal de “PARTICIPANTE” manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar la fianza y/o cheque correspondiente, conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 de las bases del Concurso No AD/0009/2017 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las bases del Concurso No AD/0009/2017, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las bases del Concurso No. AD/0009/2017, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.